Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Rector de la Universidad de Concepción
Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969)
Autor: Edgardo Enríquez Frödden

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXVII — OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1969 — Nº 150

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
JULIO SALAS VIVALDI
CARLOS PECCHI CROCE
PABLO SAAVEDRA BELMAR
RENATO GUZMAN SERANI
MARCEL POMMIEZ ILUFI
(Delegado Estudiantil)

* * *

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA — CONCEPCION (CHILE)

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Rector de la Universidad de Concepción
Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969)
Autor: Edgardo Enríquez Frödden

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, DON EDGARDO ENRIQUEZ FRODDEN

El Colegio de Abogados ha querido adherirse a los homenajes que, con motivo de cumplir su primer Cincuentenario, ha venido recibiendo la Universidad de Concepción.

Para hacer realidad este propósito, ha tenido la feliz iniciativa de organizar en nuestra ciudad un Congreso Nacional de Abogados y asegurar la concurrencia y participación de distinguidas personalidades de nuestro mundo político, intelectual y forense.

La Universidad agradece este homenaje del más antiguo de los Colegios Profesionales chilenos y no puede ocultar el agrado con que asiste a esta Solemne Sesión Inaugural.

Profesores del Curso Fiscal de Leyes que venía funcionando en Concepción desde el 5 de Mayo de 1865, y miembros del Instituto de Abogados, que entonces cumplía las funciones del actual Colegio, participaron activamente en las reuniones de vecinos y profesionales y en los comités que llevaron a la fundación de esta Casa de Estudios Superiores.

Alumnos del Liceo de Hombres de Concepción y de ese Curso Fiscal de Leyes, que recibían sus clases en el mismo edificio, organizaron un centro dramático y salieron por la zona a dar funciones de teatro para reunir fondos con qué financiar a la nueva Universidad. Seis mil pesos, de gran valor entonces, recibió la Tesorería universitaria de manos de esos jovenes, entre los que se encontraban don Juvenal Hernández, después Rector de la Universidad de Chile; don Héctor Muñoz Ayling, que llegó a ser Ministro de la Excelentísima Corte Suprema; don Alberto Herrera Arrau, que fuera posteriormente Profesor de la Escuela de Derecho cuando ésta pasó a depender de la Universidad de Concepción, allá por 1928.

El temario elegido para este Congreso está también relacionado con problemas de interés universitario. "La Abogacía, su situación actual y perspectivas futuras", es materia que debe preocupar a toda Universidad, especialmente si, como la nuestra, se encuentra en pleno proceso de revisión y de actualización de su política a corto y largo plazo.

Los cambios que, en todos sus aspectos, ha experimentado la sociedad, hacen imperativo un detenido estudio de asuntos que, para muchos, ya estaban resueltos o, cuando menos, no necesitaban ser examinados sino dentro de algunos años.

Es responsabilidad de aquellos que tienen cargos directivos, patrocinar y dirigir estos estudios y aportar sus conocimientos y experiencia, porque, si no lo hicieran, de todos modos serán realizados y puede que por personas bien intencionadas, pero menos expertas.

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Rector de la Universidad de Concepción
Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969)
Autor: Edgardo Enríquez Frödden

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Creo útil al respecto, recordar una reunión, a que asistí hace poco, donde había jóvenes pertenecientes a varias Universidades. Primero habló un estudiante de electrónica e inmediatamente después, un docente titulado hacía poco de abogado. Ambos, muy inteligentes, propiciaban reformas radicales. Según expresaron, sentían inquietud ante el futuro, porque creían haber estado perdiendo su tiempo; no ocultaban su temor de que lo estudiado no les serviría para la vida, ni aun para el ejercicio de sus respectivas profesiones; todo está cambiando vertiginosamente, decían; lo que aprendimos ayer, no va a tener aplicación mañana; un vuelco total es indispensable y urgente, concluyeron. Por una coincidencia que ya se está repitiendo con tal frecuencia que empieza a preocuparme, era yo el de más edad en el grupo. Me correspondió, pues, hacerles notar que ellos estaban señalando precisamente una de las preocupaciones que a menudo angustia a los Profesores: saben que están enseñando lo que recibieron de sus maestros, enriquecido, es cierto, con sus propios estudios y experiencias, a jóvenes que van a vivir y actuar en el futuro. Antes, esto no tenía tanta importancia: el mundo cambiaba lentamente. Las materias que Uds. han aprendido, les agregué, están sujetas a cambios, rectificaciones y hasta a ser abandonadas por erróneas. Pero junto con esas materias, Uds. aprendieron métodos, hábitos, para estudiar, analizar, investigar, razonar, criticar, dudar. Son esos métodos, esos hábitos, los que les permitirán mantenerse alertas y al día. Sus Profesores cumplieron bien con su deber: enseñaron lo que sabían y dieron las herramientas necesarias para el futuro. Sepan cumplir Uds. con el suyo. Estudien, comprueben, duden, pero ¡cuidado!, no renieguen del pasado, no lo culpen o menosprecien injustamente. Tiene muchos elementos útiles. El hombre ha progresado precisamente porque ha sabido utilizar lo aprovechable y porque, al mismo tiempo, ha tenido el valor de abandonar lo falso, lo inexacto, lo que lo ata y lo limita.

Los abogados se reúnen en esta ocasión para revisar la situación actual y las perspectivas futuras de su profesión. Iniciativa digna de todo elogio y, como decíamos, de íntima relación con el espíritu y filosofía universitarios. Es una forma especial de plantearse el qué somos y a dónde vamos. Aunque soy lego en materias legales, comprendo sus inquietudes. Los cambios han afectado también a algunos conceptos del Derecho que se tenían por inamovibles. Las leyes jurídicas se han multiplicado con tal velocidad que ha llegado a ser prácticamente imposible que el ciudadano corriente pueda conocerlas todas. El hombre de la calle, entre el fárrago de las leyes, anda cada vez más desorientado: no sabe cuáles siguen vigentes, cuáles han sido derogadas, qué artículos de otras han sido modificados o abolidos y en qué ley multifacética o miscelánea, como se las ha venido llamando, está la disposición que enmienda a la primera y puede que a la segunda o la tercera que él conoció y aplicó en más de una ocasión. En 1924 se dictó la Ley 4.054. Ya estamos pasados de la Ley 17.000. En 45 años se han dictado tres veces más leyes que en los primeros 114 años de la República. La inflación no es sólo monetaria en nuestro país. También lo es legislativa.

Hay otros aspectos que, sin duda, van a ser abordados en profundidad en este Congreso. Pienso que se discutirá, y nos interesa mucho, si ha llegado el momento de dar otra orientación a la formación de los abogados. ¿Prepararlos menos para el ejercicio liberal de la profesión

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Rector de la Universidad de Concepción
Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969)
Autor: Edgardo Enríquez Frödden

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

en Cortes y Juzgados? ¿Orientarlos hacia el servicio del Estado o de empresas u otras instituciones y organismos nacionales e internacionales, donde actuarían como Consultores en asuntos de la más diversa índole: previsión, tratados, convenios, etcétera, etcétera? Así, seguramente, hay muchas otras preguntas y alternativas que aquí se van a discutir y contestar con altura de miras, y con absoluta independencia.

Sin embargo, soy un convencido de que, cualquiera sea la orientación que se desee dar a la Abogacía para ponerla a tono con esta sociedad moderna que tiende más al automatismo que a desarrollar las vocaciones humanas del individuo, conservará siempre, y para bien de todos, lo que ha sido su esencia y su razón de ser: la disciplina destinada a estudiar y perfeccionar el Derecho, que, con la Salud, son las fuentes primeras y fundamentales del bienestar del hombre.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA, DON RAMIRO MENDEZ BRAÑAS

Sea mi primera palabra para expresar mi agradecimiento muy sincero por la honrosa e inmerecida designación de Miembro Honorario de este VI Congreso Nacional de Abogados, que ha tenido a bien acordarme el Colegio de Abogados de Chile.

No veo en ella sino benevolencia para mí y el deseo de rendir un justo homenaje al Poder Judicial de la República que me honro en representar en estos momentos.

* * *

Una imagen sencilla me servirá de introducción. Después intentaré recordar algunas ideas elementales sobre la ebullición del mundo en que ahora los letrados debemos vivir, y por último, expresaré un deseo ferviente que sale desde el fondo del corazón.

Es el esquema de mi intervención en este Congreso. La imagen es la de un abogado en una de sus más comunes y más libres actuaciones profesionales.

Por lo general, viste sobrio. Entra con paso lento, deslizante, a la Sala del estrado. Se inclina levemente en dirección hacia el testero donde, en la penumbra, unos sillones de rojo, con alto respaldo, sirven de asiento a tres o más hieráticos magistrados. Avanza hacia la silla y la mesa situadas a cierta distancia en un plano más abajo que el estrado. Se sienta en aquélla y pone en ésta su carpeta de donde empieza a sacar libros y papeles.

Y comienza diciendo según corresponda: Ilustrísimo o Excelentísimo señor: "para fundamentar mis argumentaciones debo comenzar por referir brevemente los hechos de la causa, etcétera, etcétera". Habla con sencilla elocuencia.